

LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA DESDE 1996 A 2016; UNA MIRADA AL POSCONFLICTO Y REFERENTES INTERNACIONALES.

NAYARA SHESEINER PIEDRAHITA OLIVEROS

SONIA ROCÍO OLIVEROS BOADA

TRABAJO COMO OPCION DE GRADO EN LA ESPECIALIZACION EN DERECHO
ADMINISTRATIVO

SITUACIÓN PROBLEMA:

De cara a los procesos de paz adelantados en países como el Salvador, Guatemala y Perú, la Justicia Transicional no es ampliamente desarrollada por la legislación interna y aun se ven patrones de inseguridad y revictimización. Colombia se enfrenta al desafío de la terminación del conflicto armado, el cual se ha desarrollado por más de cinco décadas; esto a partir de la expedición de la ley 795 de 2005 conocida como ley de justicia y paz, norma que contiene los elementos esenciales de la justicia transicional.

PREGUNTA PROBLEMA

Lo anterior para despejar el siguiente interrogante ¿ la sociedad Colombiana y el Estado se encuentran preparados para el posconflicto y que garantías legales garantizan la materialización de una Justicia Transicional, que permitan consolidar la paz material y duradera, al término del conflicto?

OBJETIVO GENERAL

La presente investigación tiene por objeto verificar el contenido normativo, identificado la pertenencia del mismo de cara a la terminación del conflicto armado en Colombia, observando que no es posible llevarlo a cabo de un momento a otro, sino que por el contrario es un proceso de que se inicia con el dialogo, luego con el compromiso, posteriormente la puesta en escena de cada una de las propuestas y los acuerdos sobre las mismas, terminando por la ejecución de la justicia transicional, como camino para la paz y fin del conflicto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la normatividad emitida conocida como Justicia Transicional – Justicia y Paz, – Ley 975/05, Ley 1424 de 2010, Ley 1448 de 2011, [Ley 1592 de 2012](#), sus elementos más significativos, que generan cambios sociales.
2. Verificar los procesos de paz adelantados en el Salvador, Guatemala y Perú, como referentes latinoamericanos identificando sus desarrollos normativos y sociales en el posconflicto;
3. Establecer las posibles pautas respecto de los cambios institucionales y sociales para materializar una paz estable y duradera.

Estructurará de la Argumentación Jurídicas

Capitulo I

Rastreo de la Justicia Transicional, La Violencia Y Sus Matices En Colombia

- La Justicia Transicional: El Camino Al Término Del Conflicto.
- Elementos de la Justicia Transicional: La verdad - La justicia - Reparación y garantías de no repetición.

Capitulo II

Perspectivas De Paz Y El Posconflicto.

- La Paz En El Postconflicto: Que Falta Para Una Paz Duradera.
- Los Cambios Al Interior Del Estado: Igualdad Y Justicia Material.

Capitulo III

Referentes Internacionales.

- El Salvador, Guatemala, Perú.
- Una Mirada En Conjunto Y La Justicia Transicional En El Salvador, Guatemala Y Perú: Perspectivas En La Materialización De La Justicia Transicional En Colombia.

Conclusión

CAPITULO I

RASTREO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL, LA VIOLENCIA Y SUS MATICES EN COLOMBIA.

LA JUSTICIA TRANSICIONAL: EL CAMINO AL TÉRMINO DEL CONFLICTO.

En este estado, surge la pregunta qué es la Justicia Transicional?; así las cosas la definimos como todas y cada una de las normas que se emitan en virtud de un cambio, en el cual se busca sanar el pasado y construir un futuro; se observa este tipo de justicia, en países que inician el postconflicto; y la razón de dicha reglamentación es la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación de todos los sectores intervinientes o víctimas del conflicto armado. Colombia no es ajena a dicha justicia como se observa con la expedición de la Ley 975 de 2005.

• ELEMENTOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL

➤ LA VERDAD.

➤ JUSTICIA

➤ REPARACION Y GARANTIA DE NO REPETICIÓN.

CAPITULO II

PERSPECTIVAS DE PAZ

Y EL POSCONFLICTO.

LA PAZ EN EL POSTCONFLICTO: Qué falta para una paz duradera?

La paz no se logra con indemnización u olvido, es un proceso consiente y repetitivo, en el que los actores de violencia, las víctimas, la sociedad civil y el Estado, se comprometen a cumplir los postulados de verdad, justicia y reparación

LOS CAMBIOS AL INTERIOR DEL ESTADO: Igualdad y justicia material

Para cumplir con los objetivos de la justicia transicional y propender por una paz estable y duradera, se hace necesario que se considere al territorio colombiano con sus diferencias geográficas, demográficas y culturales.

Por tal razón urge una descentralización política y administrativa acompañado de políticas públicas que garantice el cumplimiento de los fines del Estado, para que el proceso de paz de resultados perdurables.

CAPITULO III

REFERENTES

INTERNACIONALES

CONCLUSIÓN

- Colombia como los demás países que han generado procesos de paz, no se encuentra preparada legal, etnográfica, moral y educativamente para los cambios inminentes que se presentarán con la aplicación de la justicia transicional y el inicio del posconflicto.
- El Salvador, Guatemala y Perú en desarrollo de la Justicia Transicional, obvió elementos importantes, como la justicia, la verdad o la reparación integral de las víctimas del conflicto; generando una desconfianza en las decisiones que el Estado tomara para la preservación de la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LEY 975 DE 2005
- LEY 1424 DE 2010
- LEY 1448 DE 2011
- LEY 1592 DE 2012
- ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2012
- BASTIDAS, RAQUEL RAMIREZ. *JUSTICIA TRANSICIONAL*. LEYER, 2010.
- BENITEZ, MARIA JOSE BERNUZ. *DESPUES DE LA VIOLENCIA MEMORIA Y JUSTICIA*. SIGLO DEL HOMBRE EDITORES, 2015.
- CENTRO DE MEMORIA HISTORICA. «LOS ORIGENES, LAS DINAMICAS Y EL CRECIMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO - CAPITULO II.» *INFORMES*, 2013: 111.

